

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024 de fecha 29 de enero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV
R.F.C.:	CCM080313C26
DOMICILIO FISCAL:	4ª CALLE NORTE PONIENTE 96 BR CANDELARIA, REF. 6ª Y 7ª PTE. NTE. FRENTE A SANATORIO GENOVEVA, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2001110300065 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$1,365.60
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido ISN2001110300065 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015, emitido por el SECRETARIA DE HACIENDA en las instalaciones que ocupa a Delegación de Hacienda de en Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad, el C. Delegado José Manuel Ruiz Gómez, asistido de los CC. Isabel Solís Ruiz, encargada de la oficina de ejecución fiscal Marco Polo Gordillo Villatoro y Jorge Natividad Gómez Ruiz, notificadores ejecutores, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024.

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

HECHOS:

Que con fecha **07 de febrero de 2024**, el Notificador Ejecutor **Marco Polo Gordillo Villatoro**, acreditado con credencial con fotografía número 024, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **14:00** horas, en el domicilio ubicado en **4ª CALLE NORTE PONIENTE 96 BR CANDELARIA, REF. 6ª Y 7ª PTE. NTE. FRENTE A SANATORIO GENOVEVA, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **07 de febrero de 2024** y que a la letra precisa: *Siendo las 14:00 horas del 07 de febrero del año 2024, me constituí en el domicilio ubicado en 4ª Calle Norte Poniente 96 Barrio Candelaria Del Municipio De Comitán De Domínguez, Chiapas, para localizar al C. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV a efectos de notificarle un documento a su nombre y que se trata del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024 de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el C. José Manuel Ruiz Gómez en su carácter de Delegado de Hacienda de esta jurisdicción, dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda del Estado de Chiapas y una vez cerciorado de encontrarme en el domicilio señalado en el mandamiento de ejecución que en líneas precedentes ha quedado asentado y por así coincidir con la nomenclatura municipal me doy cuenta que se trata de un local en primera planta pintado en color blanco con puerta metálica color blanco, el cual contempla un negocio denominado "D.I.C.O Lazcano Insumos Clínicos Odontológicos", procedí a tocar la puerta y fui atendido por una persona del sexo femenino, a quien salude y con quien me identifique como servidor público, preguntándole su nombre, quien se negó a proporcionarlo, por tal motivo me doy cuenta que su media filiación pertenece a ser de tez morena, complexión delgada, cabello negro lacio, edad aproximada 30 años, a quien le pregunte si en el domicilio que nos encontramos es el ubicado en 4ª calle norte poniente #96, Barrio Candelaria del Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas quien respondió que efectivamente es ahí el domicilio que busco, a continuación le pregunte si ahí puedo localizar al C. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV, a lo cual me respondió que ella renta actualmente el local y desconoce donde se encuentra dicha empresa, así mismo le pedí si a ella le podía notificar el documento que nos ocupa, quien se negó por completo argumentando que no tiene caso que lo reciba ya que no va a llegar a su destino, por tal motivo me retire de ahí y enfrente encontré una casa de un piso pintada en color amarillo con portón metálico color café, el cual contempla una cocina económica a la cual ingrese y fui atendido por una persona del sexo femenino, a quien salude y con quien me identifique como servidor público, preguntándole su nombre, quien se negó a proporcionarlo, por tal motivo me doy cuenta que su media filiación pertenece a ser de tez blanca, complexión robusta, cabello negro lacio, edad aproximada 50 años, a quien le pregunte si conoce al C. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV, quien manifestó que no lo conoce, de igual manera le pregunte si en el domicilio de enfrente señalado con el número 96, sabe quién o quienes viven ahí, a lo que respondió que ese local lo dan rentado, así mismo le pedí si a ella le podía notificar el documento en cuestión, quien se negó por completo argumentando que no puede recibir documentos de gente desconocida; por tal motivo y por los argumentos plasmados no fue posible realizar la notificación del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024 de fecha 29 de enero de 2024 dirigido al C. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV.*



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Que con fecha **08 de febrero de 2024**, el Notificador Ejecutor **Jorge Natividad Gómez Ruiz**, acreditado con credencial con fotografía número 004, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **09:30** horas, en el domicilio ubicado en **4ª CALLE NORTE PONIENTE 96 BR CANDELARIA, REF. 6ª Y 7ª PTE. NTE. FRENTE A SANATORIO GENOVEVA, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **08 de febrero de 2024** y que a la letra precisa: *Siendo las 09:30 horas del 08 de febrero de 2024, me apersono en el domicilio ubicado en 4ª Calle Norte Poniente, Número 96, Barrio De Candelaria Del Municipio De Comitán De Domínguez, Chiapas, con el propósito de encontrar a CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV para notificarle un mandamiento de ejecución a su nombre y que se trata del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024 de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el C. José Manuel Ruiz Gómez en su carácter de Delegado de Hacienda de esta jurisdicción, dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda del Estado de Chiapas, una vez en el domicilio señalado en el mandamiento de ejecución y por coincidir con la nomenclatura municipal me doy cuenta que el domicilio buscado se trata de un inmueble al parecer es un local comercial en el piso de abajo, pintado en color blanco, con una puerta metálica pintada en color blanco en la que se encuentra un negocio denominado "Lazcano Insumos Clínicos Odontológicos", procedí a tocar en la puerta y un momento después salió una persona del sexo masculino a quien salude y me identifique como servidor público en mi carácter de notificador, enseguida le pregunte con quien tengo el gusto pero se negó a proporcionar su nombre, por lo que tome su media filiación y se trata de una persona del sexo masculino, de cabello negro lacio, de tez morena clara, complexión regular, como de 36 años de edad aproximadamente, enseguida le pregunte si en ese domicilio puedo localizar a CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV, esta persona me respondió que ahí no es el domicilio de CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV, y que tampoco conoce a esta empresa porque ahí ellos rentan el local, enseguida le pregunte a esta misma persona si podía notificarle a él un documento dirigido a CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV a lo cual se negó a recibirlo argumentando que no conoce a quien va destinado dicho documento entonces me retire de ahí y me dirigí a un negocio denominada farmacia "La piedad" que se encuentra a pocos metros de ahí en un local en el piso de abajo, pintado en color blanco y azul, con una cortina metálica color blanco, procedí a pasar al interior y ahí me atendió una persona del sexo masculino a quien salude y me identifique como servidor público en mi carácter de notificador, enseguida le pregunte su nombre pero no quiso proporcionarlo, por lo que me doy cuenta que se trata de una persona del sexo masculino, cabello negro lacio, de tez morena clara, complexión regular de aproximadamente 28 años de edad, a quien le pregunte si sabe si en el domicilio antes mencionado es el de CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV, me respondió que desconoce si ahí es el domicilio que busco y tampoco conoce a la CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV, entonces le pregunte si podía notificarle a él un documento dirigido a CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV pero se negó a recibirlo argumentando que no puede recibir ningún documento porque el solamente es un empleado ahí, por tal motivo y por los argumentos plasmados no fue posible realizar la notificación del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024 de fecha 29 de enero de 2024 dirigido a CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV.*

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

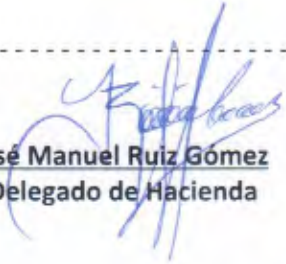
Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.

Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA:**

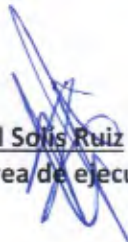
Primero: Notifíquese por estrados el Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024 de fecha 29 de enero de 2024, a través del cual se hace del conocimiento al C. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del onceavo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

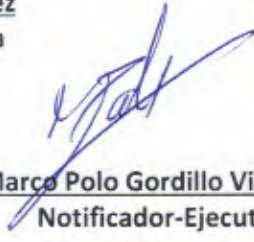
Tercero: CÚMPLASE. -----



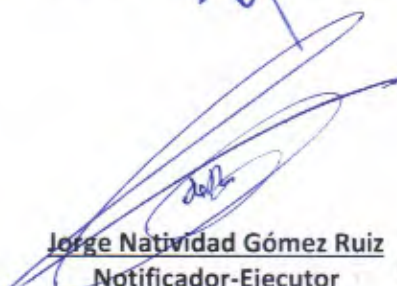
José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda



Isabel Solís Ruiz
Encargada del área de ejecución fiscal



Marco Polo Gordillo Villatoro
Notificador-Ejecutor



Jorge Natividad Gómez Ruiz
Notificador-Ejecutor



Hoja 4 de 4

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

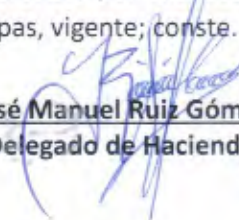
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
ESTATAL


Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024 de fecha 29 de enero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV
R.F.C.:	CCM080313C26
DOMICILIO FISCAL:	4ª CALLE NORTE PONIENTE 96 BR CANDELARIA, REF. 6ª Y 7ª PTE. NTE. FRENTE A SANATORIO GENOVEVA, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2001110300065 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$1,365.60
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las **9:00** horas del día **09 de Abril de 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11, 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **09 de Abril de 2024**, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del **10 de Abril al 23 de Abril de 2024**, el original del Requerimiento de Pago Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024 de fecha 29 de enero de 2024**, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV, mediante el cual se le hace del conocimiento que contempla un adeudo fiscal; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.


José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda


SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

Hoja 1 de 1



Comitán de Domínguez, Chiapas; a 29 enero de 2024.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MURANO SA DE CV.
R.F.C.:	CCM080313C26
DOMICILIO FISCAL:	4ª. CALLE NORTE PONIENTE 96, BR, CANDELARIA, REF. 6ª. Y 7ª. PTE NTE. FRENTE A SANATORIO GENOVEVA
LOCALIDAD O ENTIDAD FEDERATIVA:	COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2001110300065 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015.
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$1,365.60 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	DECLARACION DEL PAGO BIMESTRAL DE IMPUESTO SOBRE NOMINA 3er. BIMESTRE DE 2011.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL NUM. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; artículos 12, 13 fracción X, 101 primer párrafo, fracción I en razón a la jurisdicción, 106, 107, 108, 109, 113, 114, 117, 119, 127, 128 y demás relativos Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV, inciso E), numeral 11.71 fracciones VI, XI, XIII, XIV y XXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y toda vez que a la presente fecha su representada Constructora y Comercializadora Murano SA de CV, no ha cubierto el crédito fiscal que le fue determinado por la Secretaría de Hacienda, mediante multa número ISN2001110300065, de fecha 12 de junio de 2015, en cantidad de \$1,365.60, por concepto de Impuesto de la declaración del pago bimestral del impuesto sobre nómina 3er. Bimestre de 2011, lo anterior conforme la fracción I y segundo párrafo del artículos 37, y 76 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas vigente; se le requiere el pago del crédito fiscal descrito con anterioridad, así como las actualizaciones y recargos que se han generado por no cubrir el crédito en el plazo fijado por las disposiciones fiscales, conforme lo prevé el numeral 43 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas vigente; asimismo, se le aperciba que de no pagarlo se continuará con el procedimiento administrativo de ejecución hasta hacerlo efectivo.

Se designa a los Notificadores-Ejecutores, los CC. Jorge Natividad Gómez Ruiz, José Antonio Morales, Jabier García Moreno, Marco Polo Gordillo Villatoro, de la Delegación de Hacienda en Comitán de Domínguez, Chiapas, adscrita a la Subsecretaría Ingresos de la Secretaría de Hacienda, con credencial No. 004, 005, 006 y 024, expedida el 02 de enero de 2024 y con vigencia al 31 de diciembre de 2024, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda en Comitán de Domínguez, Chiapas; para que en forma conjunta o separada lleven a cabo la diligencia de requerimiento de pago.

Resumen del crédito fiscal Actualizado al mes de enero de 2024.

Concepto	Histórico	Actualización	Recargo	Total
Vigilancia Fiscal	\$1,365.60	\$709.20	\$0.00	\$2,074.80
Subtotal	\$1,365.60	709.20	0.00	2,074.80
Gastos de ejecución				\$ 370.00
Honorarios de Notificación				0.00
Total				\$2,444.80

(dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)

El Importe actualizado en cantidad de \$2,074.80 (dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) del crédito fiscal contenido en oficio número ISN2001110300065, de fecha 12 de junio de 2015, se obtuvo, conforme lo siguiente:



Comitán de Domínguez, Chiapas; 29 de enero de 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL NUM. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0093/2024

Unidad de Medida y Actualización.

Con fundamento en los artículos 26 apartado B último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 y 5 de la ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, y 23 fracción XX Bis del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, corresponde al Instituto calcular el valor de la Unidad de Medida y Actualización y publicar el mismo en el Diario Oficial de la Federación.

Que el 10 enero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1º de febrero de 2022.

T.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 4 de la ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, se utiliza el siguiente método para actualizar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización:

1. El valor diario se determinará multiplicando el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización del año inmediato anterior por el resultado de la suma de uno más la variación interanual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre del año inmediato anterior.
2. El valor mensual será el producto de multiplicar el valor diario de la unidad de medida y actualización por 30.4.
3. El valor anual será el producto de multiplicar el valor mensual de la unidad de medida y actualización por 12.

Con base en lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización es de \$103.74 pesos mexicanos, el mensual es de \$2,925.09 pesos mexicanos y el valor anual \$35,101.08 pesos mexicanos, los cuales estarán vigentes a partir del 1º de febrero de 2023

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

Concepto	Histórico	Actualización	Impuesto Actual	Valor de la UMA Actual	Cantidad en Salarios	Valor de la UMA Anterior
VIGILANCIA FISCAL.	\$1,365.60	\$709.20	\$2,074.80	103.74	20	68.28

Por antes expuesto, queda enterado que la sanción que se le requiere se actualizará a la fecha de pago conforme al procedimiento antes señalado.

ATENTAMENTE.

C. JOSE MANUEL RUIZ GOMEZ
DELEGADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS

JMRG/ISR/mgdc.

HOJA 2 DE 2